

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.745

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1.50
Extranjero. 1.60

ALMERIA—Sábado 20 de Julio 1901.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 25 y 26. La
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número cuatro 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
VICHY-GRAND GRILLE, para las enfermedades del hígado.
VICHY-CÉLESTINS, vias urinarias (arenillas, dia betes, gota, reuma, etc.)

Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco VICHY ETAT. No fiarse de imitación. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

La Marina Militar

Varias fases ofrece el artículo que en contestación al que publicó en este ilustrado periódico el día 10 del corriente, refutando otro de D. Juan Ramon y Vidal, dá á la prensa este distinguido Ingeniero Agrónomo, en esta hoja diaria, tan antigua y tan acreditada.

Sin ser yo apostol, si sé que defendiendo una verdad; sin ser inspirado no que hablo y escribo con viveza; sin imitar á Ciceron, por que las copias siempre resultan malas, mi palabra siempre dócil á mi deseo, anterioriza mi pensamiento como esclava sumisa de una voluntad poderosa.

Podrá haber calor en mi expresión, pero siempre hay afecto y sereno juicio para el adversario, por que jamás aspiro á combatir, sino á vencer.

Del escrito á que contesto, rezojo con avarecia una afirmación extremadamente agradable del Sr. Ramon y Vidal, que no aparecía en su trabajo «Orientaciones», y que ya acoma esplendorosa en su artículo de hoy: «la de que no ha pasado por su mente la idea de atacar á la Marina de Guerra».

Aunque mi trabajo no hubiese proporcionado más éxito que el de dar ocasión al Sr. Ramon y Vidal, para que estableciera ese hecho tan diferente—y cuando otra cosa él crea del sentimiento que brotaba de la lectura de su primer estudio, me congratularia mucho de la fortuna que he alcanzado, por que así queda definitivamente establecido que él, como toda persona ilustrada y juiciosa, no sufre una honradamente motivo para zaherir á un instituto noble, pundonoroso, idóneo y valiente.

Afirma el Sr. Ramon en otro párrafo inmediato, que no combate, por que no hay razón ni motivo, á los militares ni á los marinos, si no al militarismo.

Aquí me permito hacer una distinción. Si por militarismo entiende el Sr. Ramon y Vidal el predominio sobre los demás elementos del Estado, del elemento militar; si por militarismo entiende el reinado del Ejército y de la Armada sobre las demás clases de la Nación; si por militarismo entiende la dirección del país, ejercida por los príncipes de las armas con supeditación á ellas de las demás instituciones científicas, políticas y civiles de la patria, el Sr. Ramon y Vidal tendrá mi aplauso, por que las armas están destinadas á lograr por su imperio y por su esfuer-

zo la obediencia á la ley y esta está por encima, muy por encima de todas las voluntades y de todos los anhelos y de todos los prestigios.

Pero si por militarismo entiende el desarrollo y engrandecimiento del poder militar de la nacion, al combatirle bajo este punto de vista—sin querer, pues yo no puedo ni debo dudar de su sentido y noble patriotismo—combate á España, combate á la integridad de la nación, combate á la industria y al comercio y á la Agricultura por que combate á quienes han de ampararla y defenderla; combate á la riqueza pública por que predica contra las instituciones que le aseguran; combate al crédito general del país por que combate á quien lo afirma; combate al suelo en que ha nacido y á la tierra que riega con el sudor de su frente y que hace fecunda con los esfuerzos de sus estudios estimados, por que combate á los que tienen el deber de resguardarla y reprime y solicita la disminución de sus fuerzas de defensa; combate á los sentimientos más puros de su alma, que son los sentimientos del patriotismo, al combatir á aquellos elementos que sobre sí tienen la ardua misión de conservar incólume el honor de la patria, combate á la bandera bendita que saluda con entusiasmo cuando acariciada por la brisa vá amparada por los fusiles del regimiento ó por los cañones de nuestros buques, al combatir la necesidad de proporcionar medios con que defenderla de extraños insultos; combate á España, á esa entidad mágica que despierta todos los entusiasmos de nuestro corazón al combatir la urgencia de dotar á sus defensores militares de prepotentes medios para que puedan cumplir digna y honradamente sus deberes militares.

En el artículo á que contesto, ya el Sr. Ramon y Vidal se pone en razon el hablar de quien es el culpable de los desastres del 98.

Afortunadamente no imputa esa responsabilidad ni al Ejército ni á la Marina, sino á España. Es áomos—y con gran complacencia de mi parte—de perfecto acuerdo en ese punto.

España fué la responsable. Pero no basta decir España; porque decir eso es ó decir mucho ó no decir nada.

Es preciso decir las cosas por su nombre y afrontar resueltamente los peligros que acarrea la verdad, que más se sirve cuando se la expone sin ambages y sin rodeos que cuando se ofrece tan velada que se desconoce.

La España responsable la constituía: un Gobierno torpe que lejos de evitar la guerra la precipitó y no la prevenía: un Gobierno tan falto de plan y de juicio que no vió fotografiado en los incendios de Filipinas y de Cuba la silueta de los Estados Unidos y solo veía á Aguinaldo y á Máximo Gomez: un Gobierno tan insensato que llena de Ejércitos terrestres el Oriente y el Occidente sin asegurar las comunicaciones, sin abastecer las plazas y sin abarrotar de municiones los parques: un Gobierno tan loco que destituye Generales llenos de prestigio y confia mandos á Generales fracasados: un Gobierno tan imperdonable que hasta última hora telegrafía á sus grandes Capitanes esperanzas de paz, cuando ya casi estaba declarada la guerra: un Gobierno y unas Cámaras legislativas que crean y mantienen un presupuesto maldito, llamado de la paz, por virtud del que, el Ejército no tiene vestuarios, ni cañones de tiro rápido, ni repuestos, ni prácticas, ni enseñanzas y por resultados del que tambien la Armada no compra barcos, ni termina los á medio construir, ni tiene cañones, ni balas, ni ejercicios de fuegos, ni combustible, ni buques carboneros: una prensa pecadora que extravia la opinión haciendo creer al vulgo que los yankees apenas tenían barcos y apenas si sabían tripularlos; que sus soldados, eran mercenarios, indisciplinados, ignorantes y amantes de la deserción y de la cobardía; prensa que derrochaba ingenio haciendo caricaturas, mientras que la americana pedía á su Gobierno elementos de combate: unos escritores que querían ganar batallas en Cavite y en Cuba, tocando la Marcha de Cadiz en la Estación del Mediodía; que solicitaban en la Academia, en el Ateneo, en el libro, en el folleto y en las rotativas que el Tesoro público se gastara solo en aquellos ramos que no se relacionasen con Guerra ni con Marina, porque de este modo pensaban, equivocadamente que aseguraban al país, cuando lo que hacían era involuntariamente, perderlo y destruirlo; esa es la España causante de los desastres, esa es la España que tirando por la ventana 3.000.000.000 de pesetas, quitando á la agricultura y á la industria los brazos de 200.000 hombres, ha perdido dos grandes imperios coloniales, dos enormes mercados para la producción nacional y ha hecho girones la bandera inmaculada de la Patria.

Y aun dice el Sr. Ramon y Vidal que la Marina quita pan y equipara su dinero al del rentista que desde su cómodo despacho, corta trimestralmente los cupones de sus títulos?

¡Válgame Dios y que cosas se oyen! ¡Y eso que están tan frescos el 1.º de Mayo y el 3 de Julio de 1898!

¡Rentistas los que van «á bordo de los buques, sobre calderas que reventan de vapor ó alta presión, de pañoles abarrotados de explosivos, del mar con tumba abierta y los tiburones para celebrar el festin, con muertos comunmente desnudos de un modo inexplicable, arrancadas sus ropas y correaes con el soplo abrasador de las granadas más que por su propio fuego; los cadáveres ardiendo, como he visto con mis propios ojos, y los heridos con espantosos destrozos hechos con pedazos de hierro irregular». ¡Casi todos «mutilados!» (1)

Aparte de las mil razones con que probé en mi artículo anterior que la Marina Militar dá mucho pan al país, sin que el Sr. Ramon las haya combatido poco ni mucho, porque—fueran falsas modestias—son irrefutables, voy á hacer dos solas consideraciones.

Si el año 1898 hubiésemos tenido en Manila, en vez de barcos de madera y buques que para flotar tenían que ver tapadas sus vias de agua con cemento y ladrillos, buques buenos y resistentes, ¿habría Dewey ejecutado sus fusilamientos «con crue! frialdad y á modo de negocio», según dice el Almirante Colomb en la página 440 de la publicación hecha por el «United Service Institution del año 1899?

¿Se habría perdido el Archipiélago Filipino? ¿Hubiera perdido la producción nacional ese mercado?

Si el año 1898 hubiésemos tenido en Cuba, en vez de cuatro barcos deficientemente protegidos, unos sin cañones, todos sin carbón y sin las necesarias municiones, una verdadera Escuadra de combate bien artillada, con sus repuestos convenientes ¿Sampson y Scheley habrían destruido los buques, habríamos perdido Cuba y Puerto Rico y con ellos dos inmensos y ricos mercados de España?

Pregunte el Sr. Ramon y Vidal á Cataluña, por qué razón atraviesa la crisis mercantil que padece, y ella le dirá que por la pérdida de las Colonias.

La Marina Militar de los Estados Unidos, al destruir la española, no solo conquistó territorios para su Nación, sino que ganó riquezas para su Erario y mercados, negocios, comercio, vida, prosperidad, fortuna y oro para la industria americana.

En un solo día, con una Marina Militar que valia 400 millones de pesetas, se apoderó de dos grandes imperios en el Oriente y en el Occidente, de dos grandes mercados y de dos grandes centros de producción, conservando alimentada y enaltecida con la victoria, su escuadra, con todo su valor material y con su inmenso valor moral.

En cambio España, por no haber gastado á tiempo 400 millones en Marina de guerra, perdió la poca que tenía, perdió 200.000 hombres, perdió más de 1.000.000.000 que importaban sus fortalezas, más de 3.000.000.000 que importaron los gastos del Ejército y la deuda colonial que recogió: perdió dos grandes imperios, dos grandes mercados y dos centros productores y el tráfico y el comercio marítimo y su representación en el mundo y los laureles de sus banderas y su historia de grandezas que tuvo que romper en una paz firmada de prisa ante el anuncio de la Escuadra de Watson que no podía detenerla ninguna española.

Dice el Sr. Ramon que como ya no tenemos colonias que defender, la única misión de la Marina Militar debe limitarse en España á guardar al Estado del contrabando de armas y mercancías.

¿Cómo defendería D. Juan las Baleares? ¿Cómo las Canarias? ¿Cómo Fernando Póo, Annobon, Corisco, Muni, Santa Cruz de Mar Pequeña, Ceuta, el Peñón de la Gomera, Chafarinas y Melilla?

¿Cómo defendería D. Juan á Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Tarifa, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, las rias gallegas, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian?

¿Cómo defendería el Sr. Ramon el tráfico marítimo?

¿Cómo defendería el comercio de exportación y el de importación?

Porque seguramente no sería con proyectos de carreteras, ni con establecimientos de mayor número de Tribunales ni con nuevas leyes contra epidemias?

Pero hay un argumento que debe vencer al Sr. Ramon y Vidal. Todas las naciones que «viven» desarrollando sus riquezas lo consiguen porque acrecen y fomentan su poder naval.

¿Porqué es Inglaterra la nación mas rica del mundo? Porque sus navés aseguran sus industrias y desenvuelven su comercio é imponen su fuerza cuando es preciso.

¿Porqué Francia es la segunda nación del mundo? Porque es la segunda marina del Orbe.

¿Porqué Rusia y Alemania y los Estados Unidos y el Japon é Italia y Austria son tan respetadas y temidas?

Porque tienen grandes Marinas militares.

Y porque no se cuenta nunca para nada en la vida internacional con Suecia y Noruega, ni con Dinamarca, ni con Holanda, ni con Grecia, ni con Turquía, ni con España, ni con Portugal? Porque no tienen Marina de guerra que suponga gran cosa y conste que ya quisieramos nosotros tener los buques que tienen las primeras naciones citadas.

¿Pues no dice nada al Sr. Ramon esa fiebre que se ha apoderado de los pueblos «cultos» por poseer Marina de guerra?

¡Ah! Si le tiene que decir que para tener derecho á la vida se necesitan

buenos acorazados «cuesten lo que cuesten».

El error es error: no puede llamarse de otra manera. Aspirar á tener una Marina igual ó mayor que la inglesa es una verdadera locura: pero crear y sostener una Marina Militar como la italiana ó la germánica no es ningun desatino, sino una imperiosa necesidad.

España debe aspirar á tener una representación naval compuesta de una docena de buenos buques acorazados, seis cruceros acorazados de combate, veinte destroyers y 80 torpederos: dos buques mixtos para escuelas y dos buenos transportes.

Para poseer esta fuerza: terminar los buques en construcción: dejar asegurada Ceuta y artillar debidamente Ferrol, Tarifa, Algeciras, Cartagena, Santa Cruz de Tenerife y Mahon, bastan con 550 millones de pesetas y con 65 anuales para presupuestos ordinarios suma que solo representa el 6 1/2 por 100 del presupuesto general del Estado.

De este modo y en esta forma España viviria tranquila, tendria una Marina poderosa bajo cuyo amparo fructificaria la Marina mercante: crecerian nuevas industrias, se desarrollaria el comercio, aumentaria la riqueza pública: entraríamos en el concierto universal: estenderíamos nuestros dominios en Marruecos y con palmas y olivas seríamos recibidos en alianzas provechosas.

Porque las Naciones son como los individuos: no pueden vivir sin amistades íntimas, sin amistades hondas que acuden al socorro en la desgracia y que brindan con júbilo en las prosperidades.

Un hecho y concluyo. Parece que ha molestado al señor Ramon y Vidal la palabra «vulgaridad» contenida en mi artículo anterior.

Hay cosas que no pueden llamarse de otro modo porque ese es su nombre, sin que el espadado, envuelva ánimo ninguno de causar molestia y menos á persona de tan relevantes méritos como el Sr. Vidal.

Por ejemplo: en el artículo á que contesto dice: que el Almirante Montojo telegrafió «pomposamente»: Salgo á tomar posiciones etc.»

Esa es una inexactitud vulgarizada sino con falacia por lo menos con equivocación grandísima por «El Imparcial» y por el «Heraldo de Madrid».

No hay tal telegrama ni es cierto que el bravo general Montojo dijese nada de eso.

Montojo lo que telegrafió fué: «Salgo esta noche con escuadra para Subig. Mis subordinados y yo procuraremos corresponder á las aspiraciones de la Patria».

¿Qué podíamos exigirles? ¿Valor? ¿Heroísmo? Pues lo derrocharon. ¿Quién hubiera hecho más?

JOAQUIN LOPEZ PEREZ.
Almería 16, 7, 901.

MACLIANI.

20 DE JULIO.

Figurando en la política como un medio, y no como un fin, siendo uno de los pocos italianos que no tomaron parte en la lucha de la unidad italiana, llegó Agustín Magliani desde modesto empleado de Hacienda á ministro del ramo, que si las dos primeras veces pasó con rapidéz, la tercera alcanzó en la poltrona nueve años seguidos.

En cambio no debió su brillante carrera á intrigas ni protecciones, sino á su gran talento en cuestiones financieras y á sus méritos como hacendista.

Nacido en Laurizo, provincia de Salerno, en 20 de Julio de 1824; pasó muy jóven á Nápoles, donde estudió en la escuela de Savarese, dedicándose con preferencia á las ciencias jurídicas y económicas.

En 1848 publicó su «Historia de la Filosofía del Derecho». Esta obra y el opúsculo suyo que salió en 1857 contra el lujo, diéronle gran renombre, así como su laboriosidad é inteligencia en el cargo que en Hacienda desempeñaba, inclinaron á Quintín Sella á nom-

brarlo ministro de Hacienda.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13,—ALMERIA

brarle secretario general de Hacienda del nuevo reino italiano; igual destino tuvo en el Tribunal de Cuentas, llegando á consejero y presidente de sección.

Elegido diputado, sus brillantes éxitos oratorios llevaron á la senaduría y á representar á su Nación en la conferencia monetaria de París.

En su última época de ministro alcanzó el Tesoro un estado brillante; pero si tuvo habilidad para hacer subir el crédito de Italia, le faltó valor para contener el descuento que siguió á los gastos exorbitantes producidos por el enorme ejército que la Nación había creado con motivo de las complicaciones exteriores.

Por el contrario, creó nuevos gravámenes, determinando esto su caída, formando en la oposición el famoso triunvirato con Nicotera y Tagliani, sin poder participar del triunfo de éstos porque, herido de muerte, falleció el 21 de Febrero de 1891, pocos días después de su bir ellos al poder.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NOTICIAS DE FILIPINAS.

De una carta de Manila, que publica «El Diario de Barcelona», tomamos las siguientes líneas:

«La situación de Aguinaldo es igual á la del día en que llegó á Manila. Sigue de «huésped» en la magnífica casa donde estuvo la secretaria de nuestro Gobierno general, rodeado de comodidades y soldados americanos que le «protegen.»

En el campo no queda ningún general de importancia, y los que aún hay, como Cailles Suchan y otros, están completamente anulados y sólo esperan un momento decoroso para presentarse.

La vida civil empieza sus preparativos para el 1.º de Julio. Por lo que se vé, los filipinos salen mucho peor librados que en tiempo de nuestro Gobierno. Los empleos de igual categoría servidos por americanos, se pagan en oro, y los servidos por gente del país en mejicanos.

Los soldados de la Policía metropolitana cobran 160 pesos, y los capitanes de la Policía filipina cobran 100 pesos.»

CRÓNICA PARISIEN.

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: NO LO HABÍA NOTADO.—RAMPLONERÍAS.—MORALEJA.—LOS QUE CELEBRAN LAS FIESTAS.—DISCUSIÓN VICIOSA.—LAS PRUEBAS.—TRES MINUTOS!—INVENTO INDISCUTIBLE.

Estamos en plenas fiestas del 14 de Julio, según me dicen los periódicos que tengo sobre mi mesa de trabajo, porque á decir verdad, si no es por estos malditos si me entero de que hoy el pueblo de París conmemora la toma de la Bastilla, y creo que como á mí le habrá sucedido á muchos parisienses ó habitantes del cerebro del mundo.

Anoche recorri los barrios más bulliciosos, y en algunos de ellos, no en todos, vi animación, algunas casas que lucían, entre percalinas más próximas al harapo que á la coligadura decorosa, iluminaciones de candilejas y faroles de papel, y murgas que en los patios, en los cafetines ó en medio de la calle ó plaza, destrozaban los oídos del auditorio con himnos patrióticos y con bailables, entre los que figuraba el consabido can-can.

Hubo momento en que me creí transportado á mis madriles y en presencia de una de las más ramplonas verbosas á que asistí hace una decena de años, no obstante que echaba de menos la picarresca gracia y el andar garboso de mis paisanas.

Algunos parisienses se me han divulgado de la falta de entusiasmo que en el pueblo se nota, diciéndome que es muy reducida la cantidad destinada á los festejos de este año, y como debe reconocerse que no les falta razón á los que así hablan, hay que reconocer y confesar también, que á los parisienses entusiasman más las fiestas y diversiones que el gobierno y el municipio pagan, que los recuerdos del hecho que hoy se conmemora.

Los que en realidad han conmemorado la toma de la Bastilla, son los nacionalistas y los socialistas.

Unos y otros han aprovechado las fiestas para ir en manifestación hasta la estatua de Strasburgo, en la que han depositado coronas que la policía se ha encargado de recoger; además pronunciaron los obligados discursos, los socialistas, para llamar contra la guerra, y los nacionalistas, para pedir la revancha, ó sea para decirnos una vez más cual es su incurable manía.

En los teatros habrá hoy funciones gratis, y por la noche volverán á lucir las raquíticas iluminaciones de ayer.

Esta tarde se celebrará en Longchamps revista militar, é inútil es decir que el desfile de las tropas por las calles y en aquel campo será aprovechado por patriotas y socialistas para desahogarse profiriendo gritos que acaso se troquen en estacazos, sino en otra cosa peor, no obstante que el día no está muy caluroso por estar el cielo muy encapotado.

Más que del 14 de Julio se ocupan los parisienses del ensayo oficial del globo dirigible de Santos Dumont.

Ese salió de Saint-Cloud con su globo, y por que no regresó con exactitud matemática al punto de partida y además por que la excursión duró tres minutos sobre el tiempo ya fijado, se le discute la invención del globo dirigible.

Y para convencerse del extremo á que llega el esparionamiento de los enemigos de Santos Dumont, es preciso conocer los detalles de las pruebas:

A las siete y cincuenta de la mañana partió Dumont con su globo, no con dirección á la torre Eiffel, que era el punto destinado como centro del experimento, sino en sentido contrario, por ser muy fuerte el aire que reinaba y habérsele inutilizado uno de los cuatro cilindros que forman el motor, terminando por encaminarse, después de dar un gran rodeo, á la famosa torre.

En hacer el recorrido indicado tardó Dumont trece minutos, tiempo verdaderamente insignificante, teniendo en cuenta el viento contrario con que tenía que luchar y que su aparato solo funcionaba con tres cilindros.

La gran velocidad con que se dirigió á la torre Eiffel fué moderada tan rápidamente que cuando todos creímos que el aerostato se iba á estrellar contra el enrejado de aquella, se le vió virar y describir una circunferencia alrededor del monumento, cuyas cercanías abandonó seguidamente para emprender el re-

greso, que á pesar de hacerlo con viento favorable fué más difícil que la ida, por habérsele inutilizado otro cilindro, avería que le obligó á Dumont á desprenderse de tres sacos de lastre para evitar la caída del globo.

Tantas peripecias tuvieron una consecuencia lógica; que Dumont descendiera á los treinta y tres minutos de su salida y en punto no lejano á Saint-Cloud en el parque que Rothschild tiene en el boulevard de Bolo-

nia
¿Cumplió Dumont el programa con entera exactitud?
Claro que no, y que por lo tanto no ha ganado el premio de 100 000 franco ofrecido por Mr. Douteh; pero nadie que haya presenciado las pruebas podrá negar que la dirección de los globos ha dejado de ser una quimera para convertirse en hecho real.

ARAMIS.

París 14 Julio 1901.

MINA ASALTO.

Subasta de minerales.

Ante la Junta Directiva reunida en casa del Presidente que suscribió, Paseo del Príncipe número 24, principal, se subastarán el día 5 del próximo mes de Agosto, á las 12 de su mañana, todos los minerales ricos y pobres, extraídos en la segunda varada del corriente año de la expresada mina.

Los proponentes lo harán en pliego abierto, expresando los precios á que pagan el quintal de cada clase, pudiendo tomarse muestras previamente para su mayor conocimiento.

A cada pliego se acompañará una carta garantía ó 250 pesetas en metálico, como depósito provisorio.

El postor á quien se le adjudiquen los minerales, queda obligado á ingresar en la Tesorería de la Sociedad la cantidad que se estime bastante para responder al pago de aquellos, sin cuyo requisito no podrá comenzar la retirada, que una vez empezada, deberá continuar sin interrupción.

La Junta Directiva dentro de los cuatro días siguientes al de la subasta, hará la adjudicación, si los precios fueran aceptables, y en este caso si existieran dos ó más proposiciones iguales, se adjudicará por medio de sorteo, á presencia de los interesados ó de quien los representen.

Almería 20 de Julio de 1901.—
El Presidente Tesorero, RAMON MATIENZO.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos—
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL 15
ALMERIA

GACETILLAS.

La cuestión del agua.

Días pasados dimos cuenta de que el Alcalde interino Sr. Perez Lopez, de acuerdo con el concesionario de las aguas, había ordenado la instalación de varias fontanas públicas en algunos puntos de la capital, entre ellos la calle de San Anton, con el objeto de que el vecindario de aquellos contornos no careciera del agua precisa á sus necesidades.

Se instaló la fuente, el agua corrió en abundancia, pero ¡oh dolor! solo un día los vecinos de la calle de San Anton y Plaza de Pavia, disfrutaron de las ventajas de la mejora. Al día siguiente de haberse instalado la fontana, no corría el agua sino de madrugada.

Y vuelta al conflicto, y á las quejas del vecindario, y á reclamaciones y á las censuras.

Así están las cosas. Como antes, ahora no corre el agua por el pilar de la Plaza de Pavia y fontana de la calle de San Anton sino de madrugada, habiéndose reducido todo lo hecho á un ensayo de mejora.

Ayer nos visitó una comisión de vecinos de aquel barrio dándonos cuenta de todo cuanto dejamos dicho. Todo lo cual trasladamos al Alcalde para su conocimiento y demás efectos, reservándonos nosotros, como el público en general, los comentarios que son del caso.

No hay anticipación.

Según informes facilitados por el ministerio de Instrucción Pública, carece en absoluto de fundamento el rumor circularizado entre los estudiantes de haberse acordado este año anticipar la fecha de los exámenes de Septiembre y la apertura del curso próximo que se celebrará en el día otras veces acostumbrado.

Accidentes mineros.

A la Alcaldía de La Unión (Cartagena), se ha dado conocimiento de los siguientes accidentes mineros:

José Lopez Ros, de Velez Rubio, de 28 años, soltero, herido por la explosión de un barreno en la mina «Nación Española».

Felipe García Martínez, de Huerca Overa, de 23 años, soltero, herido por el golpe de una piedra en la mina «Tercero San Bartolomé».

De Aduanas.

La Dirección General de Aduanas ha recomendado eficazmente un reconocimiento minucioso de todas las substancias azucareras, para ver si del análisis resulta «sacarina».

De Moreda á Granada.

La prórroga de dos años concedida á la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, previo informe del Consejo de Estado en pleno, para la terminación del ferro carril de Baza á Granada, está regulada por las siguientes condiciones:

1.ª Dentro del primer año á contar de la fecha de esta resolución, tanto en la sección del ferro-carril de Baza á Moreda, como en la de este último punto á Granada, se ejecutarán obras por el importe necesario para devengar la mitad de la subvención que á cada una de estas secciones le resta por abonar.

2.ª Que igualmente dentro del segundo año á contar desde la misma fecha y en las mismas condiciones, se ejecutaran obras que alcancen á devengar lo que quede de la subvención total asignada á cada una de las referidas secciones.

3.ª Que el incumplimiento de cualquiera de las dos condiciones anteriores será motivo de caducidad de la concesión de la sección que proceda, previo el expediente oportuno, con sujeción á las disposiciones que la regulan y especialmente á la Real orden de 22 de Noviembre de 1893 que se dictó como condición previa para aprobar la transferencia de la sección de Moreda á Granada, aceptada por los concesionarios de ambas secciones.

Incendio.

En una era de pan trillar, propiedad de Pedro García Castaño, Antonio Brocal Oliver y Eladia Corral Castaño, situada en el sitio llamado Huélagu, término de Seron, ocurrió anteayer un incendio que dejó reducidas á cenizas nueve hacinas de trigo, calculándose las pérdidas en unas 2.000 pesetas.

Además de dicha pérdida material hay que contar la de una niña de 14 meses, que fué víctima del fuego. Este lo ocasionó una niña de ocho años de edad, hija del Brocal Oliver, la cual cometió la imprudencia de encender varias cerillas, al lado de la era.

Real Orden.

La «Gaceta» publica una Real Orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que dentro del plazo de un mes remitan á los Gobernadores respectivos, las Juntas locales de reformas sociales, una memoria comprensiva de los extremos que indica la referida Real Orden, que son los siguientes:

1.º Industrias y establecimientos fabriles de importancia que existan en la localidad.

2.º Número de obreros que en ellos se emplean.

3.º Casos en que se hayan nombrado jurados mixtos.

4.º Casos en que la Junta local haya funcionado como jurado mixto.

5.º Si sería oportuno establecer en la localidad los jurados mixtos con carácter permanente.

Dichas Memorias serán luego enviadas al ministerio de la Gobernación.

Detenido.

Ha sido detenido por la Guardia civil en Doña María, Pablo Alcocer Blanes, que se hallaba reclamado por el Juzgado Municipal de aquella villa.

Batallón provisional de Canarias.

Encontrándose ya ajustados todos los individuos que pertenecieron al batallón provisional de Canarias, los que aún no hayan cobrado sus alcances, pueden promover sus instancias al señor coronel del regimiento infantería de Canarias, número, 1, presidente de la comisión que se encuentra en Santa Cruz de Tenerife, para girarles las cantidades que les resulten en sus ajustes, ó hacer el pedido correspondiente.

De regreso.

En el tren-correo regresó ayer de Madrid, el alcalde de esta capital don José María Muñoz.

A la estación fueron á esperarlo muchos amigos políticos y particulares.

Hoy se encargará de la Alcaldía el Sr. Muñoz.

Elogios.

Los periódicos profesionales de Zamora, hacen elogios de un trabajo pedagógico que publica en aquella capital nuestro amigo D. José Escamilla.

Hé aquí lo que dice «La Escuela»: «El maestro y escritor de Almería D. José Escamilla, está siendo objeto de grandes y merecidos aplausos por sus bien escritos artículos pedagógicos.»

Enviamos nuestra enhorabuena al distinguido maestro de la capital andaluza.

Proposición.

El Senador por Granada, D. Pedro Nolasco Mirasol, ha presentado en la Alta Cámara, una proposición de Ley reformando la de expropiación forzosa.

Adjudicación.

Ha sido aprobada la subasta de espartos de los montes públicos de Santa Fé, adjudicándose definitivamente el expresado aprovechamiento á don Francisco García Guillen, por la suma de 4.400 pesetas.

Compañía.

En breve actuará en el teatro-circo Variedades, una notable compañía acrobata.

Circular.

Los dependientes del comercio de Madrid han editado una hoja dirigida á sus compañeros de España, convocándolos para la Asamblea general que se celebrará en la Corte el día 29 de Septiembre próximo, de la que saldrá constituido un Sindicato.

El envío de las adhesiones puede hacerse hasta el 14 de Septiembre próximo.

Bañistas.

Con motivo de la temporada de baños, ya se nota la presencia de muchos forasteros en nuestra capital.

Este año se espera que la afluencia de forasteros sea mayor que la de los demás años.

Traslado de militares.

Hansido destinados á la Comandancia de la Guardia civil de Sevilla, el cabo D. Leovigildo Bermudez Rodríguez y guardias Juan Padilla Molina y Laureano Luque Herrera.

¡Que suerte tenemos los almerienses!

En vez de aumentar tropa en nuestra capital, se la llavan.

Que se arregle el cuartel de Misericordia enseguida que viene mucha tropa...

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Mendez Nuñez 20.

De buen resultado.

Las dentaduras completas ó incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Principio 8 (Altos del Sr. Idáñez).

De interés para todos.

El Elixir «Stomacal» «Salz de Carl» abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Pídase siempre «Stomacal» de Carl, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMACAL, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Teníamos noticias de que el Estómago artificial ó polvos del doctor Kuntz, hacía curas maravillosas en los enfermos del estómago ó intestinos y hoy podemos asegurarlo más por cuanto nos han visitado algunos enfermos curados con este medicamento manifestándonos que hagamos público su agradecimiento al auto de esa medicina y que aconsejan á quienes sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio que se vende en todas partes.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandes sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser

de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno	Ptas. 0'15
Ocho tarjetas	1
Habitación por abono, sin gabinete	1
Con ídem	1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

Colegio de San Indalecio.
Sito en la calle de los Albiges, se ha-la dirigido por D. José Escamilla.

VAPORES FRUTEROS



El magnífico y rápido vapor español

TORDERA,
de la acreditada LINEA TINTORÉ y C.^a, llegará á este puerto el día 22 del corriente y saldrá fijamente el 25 directo para Liverpool.

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, 2.



Para Liverpool

El nuevo y rápido vapor frutero

DAG,
llegará á este puerto el 24 del corriente, con hueco para 3.500 barriles, saliendo directo para Liverpool.

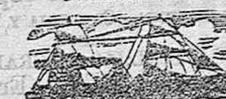
Para huecos é informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el día 24 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceuta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el día 25 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Ceuta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**GRAN INVENTO!
ZOTAL.**

Sus maravillosas virtudes para curar las enfermedades de los animales y de las plantas.

El ZOTAL, está probado en miles de experiencias que cura radicalmente el «mal de la pezuña» ó «glosopoda», en los cerdos, vacas, cabras, carneros, etc.

El ZOTAL, hace desaparecer en las ovejas y cabras, la repugnante enfermedad de la «arna» ó «rona».

El ZOTAL, es de positivos resultados en la curación del «herpes costroso, osagra y herpes furfuráceo» ó «percezo», en los caballos, mulos, burros, etc.

El ZOTAL, es de un éxito indiscutible en las «úlceras, heridas, quemaduras», etc., de las personas, pues evita las inflamaciones, purificando y estimulando la cicatrización.

El ZOTAL, es además, un poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante, y cura las enfermedades de las plantas producidas por los insectos.

Pronto se hallará de venta en las principales farmacias y droguerías.

Para compras y pruebas, informará Eugenio de Busios, droguería, Granada 25, quien facilitará prospectos y folletos gratis.

A los médicos, veterinarios, labradores, etc., se les facilitarán cantidades suficientes para que hagan pruebas.

PASTILLAS

para limpiar lona se han recibido en el establecimiento de curtidos de Tomás Terriza Morales, calle de Merin número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOCENA.

Sucitas 15 céntimos.



DE FABRA

Nuevo ministro.

Madrid 19, 8.

Han sido nombrado ministro de Agricultura de Buenos Aires el Sr. Wenceslao Escalante.

La huelga de fogoneros. (A las 9.)

Las últimas noticias recibidas de Nueva York, dicen que la huelga de fogoneros en el estado de Pensilvania tiende á generalizarse. Los huelguistas reclaman la jornada de ocho horas, sin que los jornales tengan alteración.

Príncipe de viaje. (A las 10.)

Comunican de Paris que el príncipe de Asturias D. Carlos de Borbón y su madre la condesa de Caserta, han salido de la citada capital para Lucerna.

El Embajador español señor León y Castillo, acompañado por todo el personal de la Embajada, le ofreció sus respetos en la estación.

Sobre la guerra anglo-boer. (A las 10'45.)

La «Gaceta de Westminster» hace constar que si es una mala política amenazar á los boers con fusilamientos y confiscación de bienes, incendio de granjas y requisas de ganados, no lo es menor ofrecer desde luego una completa amnistía, pues habiendo en el campo muchos rebeldes de la colonia del Cabo, esta promesa animaría á los demás á unirse al enemigo, seguros de lograr la impunidad.

El partido liberal es partidario de la amnistía; pero una vez terminada la guerra, antes no, por que esta medida sería contraproducente.

La censura telegráfica en el Africa del Sur. (A las 11.)

Los periódicos ingleses «Daily Mail», «The Standard», «Saint James Gazette», «Pall Mall», «The Globe» y otros claman contra la conservación de la censura á que se hallan sometidos los despachos de sus corresponsales en el Africa del Sur, pues mediante ella, ejercida como se ejerce, es imposible tener clara idea de la marcha de los sucesos de la campaña, manteniendo al público en una ignorancia que es peligrosa hasta para los intereses nacionales.

Noticias de China. (A las 12.)

Un despacho de Shanghai dá cuenta de que al desembarcar en dicho puerto el príncipe Chum fué recibido oficialmente por las autoridades chinas, sin que los extranjeros tomaran parte en la recepción.

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril. Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

Tambien se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

DIRIJIDA POR

D. LUIS ESPINA Y CAPO

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas, y ex-Catedrático de Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Se admiten internos y externos.

Calle de Quesada, núm. 7.



DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La contestación al Mensaje. Madrid 19, 15.

Las Comisiones de las Cámaras encargadas al efecto, han entregado hoy á S. M. la contestación al Mensaje.

A este acto asistió el Gobierno.

Ley sancionada. (A las 16.)

La Regente ha sancionado hoy el proyecto de ley relativo á la concesión de amnistía á los capitanes mercantes.

Las actas de Almería. (A las 18.)

La Comisión de Actas del Congreso examinará hoy las de Almería.

Hay diversidad de opiniones respecto al resultado de dicho examen.

Buque rechazado. (A las 19.)

Telegrafian de Gibraltar diciendo que las autoridades de Marina inglesa han prohibido fondé en aquel puerto el trasatlántico «Ornuer» por haberse registrado á bordo dos casos de enfermedad sospechosa.

Los sucesos de Zaragoza. (A las 19'40.)

En el Congreso se ha suscitado hoy un acalorado debate apropiado de los sucesos de Zaragoza.

El Sr. Castellanos censuró la imprevisión de las autoridades.

Las actas de Almería aprobadas. (A las 20.)

La Comisión de Actas del Congreso, dictaminó hoy aprobando las actas de la circunscripción de Almería.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

4 por 100 interior fin mes	71-80
4 por 100 » contado	71-80
4 por 100 exterior	78 65
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas del 86	00 00
Id del 90	00 00
Amortizable al 5 por 100	94 05
Filipinas	00 00
Lóndres á la vista	34 88
Paris	38-50

Se efectúan compras y ventas.

«El Pasaje»

Paseo del Príncipe número 13 y P. del Mercado número 3.—Gran bazar de novedades.

Estenso surtido en toda clase de artículos de utilidad y adorno, camisas de hierro, servicios de mesa en loza y porcelana, batería de cocina, cristalería, especialidad en artículos de viaje, bastones, paraguas y quitasoles, etc. etc.

Esta casa recibe siempre con anticipación las últimas novedades.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julián Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

Tambien hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parralae. Se asierren maderas para toda clase de envases.

DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpaccas y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena núm 1

Metales.

Se pagan á altos precios. Cobre, bronce, latón y plomo.

Dirijirse á D. Emiliano Marquez Atarazanas, núm. 3, Málaga.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

ANUNCIO.

El Director de la Empresa de alumbrado por gas y electricidad, Eugenio Lebón y Compañía, tiene el honor de anunciar al público, que á partir del 1.º de Agosto próximo, la Inspección del gas y electricidad será trasladada de la calle Real en que se encuentra actualmente, á los pabellones de la nueva fábrica de electricidad, situada en la calle baja de los Reyes Católicos.

Para mayor seguridad del buen servicio, los Sres. Abonados tendrán á bien exigir que sus reclamaciones sean escritas en el acto en los libros que allí estarán dispuestos al efecto.

Toda reclamación será atendida en el plazo máximo de 24 horas.

Toda instalación, aumento de alumbrado ó cualquier otro servicio que los Sres. Abonados soliciten de esta Empresa, deberán hacerlo bajo su firma en impresos que al efecto se les facilitará en la mencionada Inspección.

PERFEN.

